



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

8 de febrero de 2011

Núm. 518

ÍNDICE

	Páginas
Composición y organización de la Cámara	
COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS	
042/000008 Calendario de sesiones de las Comisiones para el período febrero-junio de 2011	3
SECRETARÍA GENERAL	
292/000049 Procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de digitalización de 1.750 cajas de las secciones General y de Gobierno Interior del Archivo del Congreso de los Diputados. <i>Adjudicación del contrato</i>	6
Control de la acción del Gobierno	
PROPOSICIONES NO DE LEY	
Comisión de Asuntos Exteriores	
161/002072 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la defensa de la libertad religiosa	7
Comisión de Defensa	
161/002073 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la reducción de gastos destinados a publicidad, propaganda y estudios del Ministerio de Defensa	8
Comisión de Fomento	
161/002071 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), relativa al proyecto de remodelación de la Estación de Atotxa para dar servicio al Tren de Alta Velocidad	9
Comisión de Cultura	
161/002074 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a revitalizar el Museo Chillida-Leku	10
Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo	
161/002076 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre estrategia de atención al paciente crónico en el Sistema Nacional de Salud	10

	Páginas
Comisión no permanente sobre Seguridad Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico	
161/002075 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre marcas para señalar la distancia de seguridad	11
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL	
Comisión de Defensa	
181/003265 Pregunta formulada por el Diputado don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV), sobre constancia que tiene el Ministerio de Defensa de que la Federación Guipuzcoana de Hípica haya renunciado al uso y explotación de las instalaciones de la Real Sociedad Hípica de San Sebastián (Hípica de Loyola)	12
181/003266 Pregunta formulada por el Diputado don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV), sobre convenio suscrito en la última década por el Ministerio de Defensa con la Federación Guipuzcoana de Hípica para el uso y explotación de las instalaciones de la Real Sociedad Hípica de San Sebastián (Hípica de Loyola), así como título jurídico en el que se sustenta o sustentaba la utilización de las instalaciones de la Real Sociedad Hípica de San Sebastián (Hípica de Loyola) por dicha Federación	12
181/003267 Pregunta formulada por el Diputado don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV), sobre suscripción de un acuerdo con una asociación denominada «Hipikalia»	13
181/003268 Pregunta formulada por el Diputado don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV), sobre suscripción de un acuerdo o convenio con alguna institución, asociación o particular para el uso y explotación de las instalaciones de la Real Sociedad Hípica de San Sebastián (Hípica de Loyola)	13
Comisión de Fomento	
181/003269 Pregunta formulada por el Diputado don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV), sobre situación administrativa, previsiones y calendario de ejecución del proyecto «Baracaldo-Olaveaga» en la red ferroviaria de interés general de titularidad del Estado	13
181/003270 Pregunta formulada por el Diputado don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV), sobre situación administrativa, previsiones y calendario de ejecución del proyecto «Bríncola-Cegama» en la red ferroviaria de interés general de titularidad del Estado ...	13
181/003271 Pregunta formulada por el Diputado don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV), sobre situación administrativa, previsiones y calendario de ejecución del proyecto «Intercambiador de Urbinaga (Sestao)» en la red ferroviaria de interés general de titularidad del Estado	13
181/003272 Pregunta formulada por el Diputado don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV), sobre situación administrativa, previsiones y calendario de ejecución del proyecto «BAB San Sebastián-Irún» en la red ferroviaria de interés general de titularidad del Estado	14
181/003273 Pregunta formulada por el Diputado don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV), sobre situación administrativa, previsiones y calendario de ejecución del proyecto «Nueva estación de cercanías de Legorreta» en la red ferroviaria de interés general de titularidad del Estado	14
181/003274 Pregunta formulada por el Diputado don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV), sobre situación administrativa, previsiones y calendario de ejecución del proyecto «Cegama-Alsasua» en la red ferroviaria de interés general de titularidad del Estado.	14
Comisión de Igualdad	
181/003275 Pregunta formulada por la Diputada doña M. ^a Olaia Fernández Davila (GMx), sobre interlocución mantenida con el Consejo General del Poder Judicial sobre la necesidad de crear nuevos juzgados exclusivos de violencia de género	14
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
Relación de preguntas para respuesta escrita que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta oral en Comisión	15

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

042/000008

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 1 de febrero de 2011, ha aprobado, oída la Junta de Portavoces, el calendario de sesiones de Comisiones para el período febrero-junio de 2011.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2011.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

ACUERDO DE LA MESA DE LA CÁMARA SOBRE EL CALENDARIO DE SESIONES DE COMISIÓN

La Mesa, en ejercicio de las facultades que le confieren los apartados 1.º y 6.º del artículo 31 del Reglamento del Congreso de los Diputados, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, adopta los siguientes acuerdos:

Primero. Se aprueba el calendario de sesiones de Comisión adjunto para el periodo de febrero-junio de 2011.

Segundo. Los martes, miércoles y jueves de las semanas en las que se celebren sesiones plenarias, las

Comisiones podrán reunirse con arreglo a lo establecido en el presente calendario. El resto de los días podrán reunirse sin limitación alguna.

Tercero. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, en caso de urgencia en la convocatoria o cuando circunstancias extraordinarias así lo exijan, los Presidentes de las Comisiones podrán solicitar de la Presidencia de la Cámara la celebración de una reunión fuera del calendario de sesiones aprobado por la Mesa de la Cámara. Dicha reunión podrá tener lugar en cualquier fecha.

La Presidencia del Congreso decidirá el orden de prioridad entre las solicitudes formuladas atendiendo a los siguientes criterios:

1. Tramitación de proyectos legislativos con competencia legislativa plena.
2. Tramitación de proyectos legislativos sin competencia legislativa plena o convenios internacionales, dando prioridad a aquellos cuya tramitación tenga lugar por el procedimiento de urgencia.
3. Comparecencias de Ministros.
4. Otras comparecencias consideradas urgentes.
5. Otros asuntos.

Cuarto. En ningún caso podrán coincidir más de seis sesiones en una misma jornada.

Quinto. En todo aquello no previsto en el presente acuerdo, serán de aplicación los acuerdos sobre programación de trabajo de las Comisiones, aprobados en la reunión de la Mesa de 14 de marzo de 1995.

CALENDARIO DE SESIONES DE COMISIÓN

IX LEGISLATURA

VII período de sesiones (febrero-junio 2011)

Mes	Día	Día de la Semana	Hora	Comisión	Observaciones
Febrero	8	Martes		Medio Ambiente, Agricultura y Pesca Fomento Interior	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Febrero	9	Miércoles		Defensa Trabajo e Inmigración Para las Políticas Integrales de la Discapacidad	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Febrero	10	Jueves		Constitucional Defensa Sanidad, Política Social y Consumo	Con Pleno Con Pleno Con Pleno

Mes	Día	Día de la Semana	Hora	Comisión	Observaciones
Febrero	15	Martes		Justicia Mixta para la Unión Europea Educación y Deporte	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Febrero	16	Miércoles		Asuntos Exteriores Fomento Interior	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Febrero	17	Jueves		Industria, Turismo y Comercio Política Territorial Cooperación Internacional para el Desarrollo	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Febrero	22	Martes		Economía y Hacienda Trabajo e Inmigración Vivienda	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Febrero	23	Miércoles		Medio Ambiente, Agricultura y Pesca Igualdad Cultura	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Febrero	24	Jueves		Sanidad, Política Social y Consumo Fomento Interior	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Marzo	8	Martes		Constitucional Asuntos Exteriores Industria, Turismo y Comercio	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Marzo	9	Miércoles		Presupuestos Ciencia e Innovación Vivienda	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Marzo	10	Jueves		Medio Ambiente, Agricultura y Pesca Igualdad Fomento	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Marzo	15	Martes		Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas Mixta para la Unión Europea Sanidad, Política Social y Consumo	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Marzo	16	Miércoles		Justicia Educación y Deporte Cooperación Internacional para el Desarrollo	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Marzo	17	Jueves		Economía y Hacienda Trabajo e Inmigración Interior	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Marzo	22	Martes		Defensa Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo Fomento	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Marzo	23	Miércoles		Medio Ambiente, Agricultura y Pesca Industria, Turismo y Comercio Cultura	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Marzo	24	Jueves		Asuntos Exteriores Política Territorial Para las Políticas Integrales de la Discapacidad	Con Pleno Con Pleno Con Pleno

Mes	Día	Día de la Semana	Hora	Comisión	Observaciones
Marzo	29	Martes		Presupuestos Trabajo e Inmigración Sanidad, Política Social y Consumo	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Marzo	30	Miércoles		Constitucional Economía y Hacienda Interior	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Marzo	31	Jueves		Ciencia e Innovación Igualdad Fomento	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Abril	12	Martes		Industria, Turismo y Comercio Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas Interior	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Abril	13	Miércoles		Constitucional Cooperación Internacional para el Desarrollo Fomento	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Abril	14	Jueves		Justicia Medio Ambiente, Agricultura y Pesca Educación y Deporte	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Mayo	3	Martes		Asuntos Exteriores Economía y Hacienda Fomento	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Mayo	4	Miércoles		Trabajo e Inmigración Política Territorial Sanidad, Política Social y Consumo	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Mayo	5	Jueves		Presupuestos Cooperación Internacional para el Desarrollo Interior	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Mayo	10	Martes		Justicia Medio Ambiente, Agricultura y Pesca Educación y Deporte	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Mayo	11	Miércoles		Industria, Turismo y Comercio Ciencia e Innovación Igualdad	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Mayo	12	Jueves		Defensa Cultura Vivienda	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Mayo	24	Martes		Constitucional Fomento Para las Políticas Integrales de la Discapacidad	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Mayo	25	Miércoles		Economía y Hacienda Medio Ambiente, Agricultura y Pesca Interior	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Mayo	26	Jueves		Asuntos Exteriores Industria, Turismo y Comercio Trabajo e Inmigración	Con Pleno Con Pleno Con Pleno

Mes	Día	Día de la Semana	Hora	Comisión	Observaciones
Junio	7	Martes		Política Territorial Interior Cultura	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Junio	8	Miércoles		Justicia Defensa Fomento	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Junio	9	Jueves		Economía y Hacienda Medio Ambiente, Agricultura y Pesca Educación y Deporte	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Junio	14	Martes		Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas Mixta para la Unión Europea Vivienda	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Junio	15	Miércoles		Asuntos Exteriores Industria, Turismo y Comercio Interior	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Junio	16	Jueves		Constitucional Trabajo e Inmigración Fomento	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Junio	21	Martes		Ciencia e Innovación Cooperación Internacional para el Desarrollo Para las Políticas Integrales de la Discapacidad	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Junio	22	Miércoles		Economía y Hacienda Política Territorial Sanidad, Política Social y Consumo	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Junio	28	Martes		Defensa Igualdad Cultura	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Junio	29	Miércoles		Medio Ambiente, Agricultura y Pesca Educación y Deporte Fomento	Con Pleno Con Pleno Con Pleno
Junio	30	Jueves		Asuntos Exteriores Presupuestos Industria, Turismo y Comercio	Con Pleno Con Pleno Con Pleno

SECRETARÍA GENERAL

292/000049

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 25 de enero de 2011, ha acordado adjudicar definitivamente el Contrato de servicios de digitalización de 1.750 cajas de las secciones General y de Gobierno Interior del Archivo del Congreso de los Diputados a la empresa

UTE Ever Team Spain-Backup File, S.L., por un importe de 572.995 euros (IVA no incluido).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 2011.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Cámara en su reunión del día de hoy ha acordado admitir a trámite, conforme al artículo 194 del Reglamento, las siguientes Proposiciones no de Ley, y considerando que solicitan el debate de las iniciativas en Comisión, disponer su conocimiento por las Comisiones que se indican, dando traslado al Gobierno y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2011.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Comisión de Asuntos Exteriores

161/002072

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y de acuerdo con lo establecido en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su discusión ante la Comisión de Asuntos Exteriores, una Proposición no de Ley relativa a la defensa de la libertad religiosa.

Exposición de motivos

La libertad religiosa es un derecho fundamental de todo ser humano: toda persona ha de poder ejercer libremente el derecho a profesar y manifestar, individualmente o comunitariamente, propia religión o fe, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, las publicaciones, el culto o la observancia de los ritos. Asimismo, es un elemento imprescindible de un Estado de Derecho, ya que no se puede negar sin dañar al mismo tiempo los demás derechos y libertades fundamentales, por lo que la libertad religiosa puede convertirse en un indicador para verificar el respeto de todos los demás derechos humanos.

La libertad religiosa no va contra nadie ni topa contra la debida neutralidad del Estado en materia de confesionalidad religiosa. Más bien al contrario, la libertad religiosa es una ayuda para todos, ya que su respeto es un requisito indispensable para la paz, dado que la

mayoría de conflictos en el mundo tiene un trasfondo religioso.

No obstante, si atendemos a la realidad de las cosas descubrimos que existen cientos de millones de ciudadanos que ven —según grados y lugares— restringido, violentado, perseguido y hasta cercenado su derecho fundamental a libertad religiosa y de culto. Mientras que en algunos países la persecución religiosa es abierta —con episodios más cruentos y épocas menos virulentas—, especialmente en Oriente Próximo, en otros la libertad religiosa se vulnera de manera más sutil, como es el caso de China, Cuba o Venezuela.

Estas últimas fechas navideñas han sido una muestra clara de la intolerancia religiosa que todavía existe en importantes zonas del mundo. En primer lugar, en Filipinas, una bomba explotó la mañana del 25 de diciembre durante la Misa navideña que se estaba celebrando en la capilla dentro del cuartel de la policía de Jolo, en la región de Mindanao, provocando al menos once heridos, entre los cuales un sacerdote.

En Nigeria, donde la violencia con motivaciones religiosas ha sido una constante en el año 2010, se produjo en Nochebuena el asalto contra dos iglesias cristianas en los alrededores de la capital del Estado de Borno, Maiduguri, siendo asesinadas al menos seis personas, entre las cuales un pastor baptista, el reverendo Bulus Marwa. Y la violencia continuó con una serie de atentados contra objetivos cristianos en las cercanías de Jos, capital del Estado de Plateau.

En Irak, el 10 de noviembre de 2010, se produjeron al menos tres muertos y casi una treintena de heridos en un ataque a la comunidad cristiana de Bagdad, con la explosión de al menos 14 bombas en varias casas de cristianos y en una iglesia en los barrios de Camp Sara, Al Wehda y Al Ghadir. Todo ello teniendo en cuenta que diez días antes, otro ataque contra una iglesia católica de Bagdad había provocado 58 muertos, entre ellos siete policías y dos sacerdotes. La violencia apareció nuevamente el 30 de diciembre, cuando la explosión de 10 bombas colocadas cerca de casas de cristianos provocó al menos dos muertos y dieciséis heridos en Bagdad.

El peor suceso de violencia con motivación religiosa que se produjo durante las pasadas fiestas de Navidad tuvo lugar poco después de la Nochevieja y golpeó a la comunidad copta de Alejandría de Egipto. La explosión de una bomba ante la Iglesia de los Santos (Al-Qiddissine), situada en el barrio de Sidi Bishr, provocó al menos 21 muertos y 79 heridos entre los fieles que salían de la celebración religiosa con motivo del Año Nuevo.

Todos estos incidentes han producido, como no podía ser de otra manera, una reacción importante de la comunidad internacional. Así, la cancillera alemana, Angela Merkel, exigió en una carta al presidente egipcio, Hosni Mubarak, más protección para los cristianos coptos en Egipto. Por su parte, el Parlamento italiano adoptó el pasado 12 de enero una resolución que censura la persecución de cristianos en algunos países. En el documento, aprobado en la Cámara de Diputados de forma unánime con 504 votos a favor y nueve abstenciones, se exhorta al primer ministro italiano a «aplicar medidas políticas y económicas para proteger la libertad religiosa».

En la misma línea, el Parlamento Europeo ha alzado también su voz contra la persecución religiosa, especialmente preocupante en Oriente Medio, y al éxodo que los ataques y la opresión han causado en países como Irak, donde 600.000 cristianos han tenido que huir. Por esta razón, el pleno de la Cámara ha aprobado el 20 de enero una resolución en la que condena los recientes ataques a cristianos en varios países del mundo y llama a la Unión a actuar para dar mayor protección a estas comunidades. Los eurodiputados instan a los ministros de Asuntos Exteriores de los Veintisiete a estudiar el asunto y buscar «resultados concretos» para mejorar la seguridad de las comunidades religiosas que son perseguidas, y piden a la jefa de la diplomacia europea, Catherine Ashton, que desarrolle «con urgencia» una estrategia europea sobre la aplicación del derecho a la libertad de religión, incluyendo una lista de medidas contra los países que intencionadamente fallen en la protección de las comunidades religiosas, así como un sistema de vigilancia dentro del nuevo Servicio de Acción Exterior para vigilar las restricciones de las autoridades a la práctica religiosa.

Asimismo, la Alta Representante de Política Exterior y de Seguridad Común de la UE, Catherine Ashton, durante su intervención ante el Parlamento Europeo en el debate de la citada resolución, condenó también los recientes ataques contra minorías religiosas cristianas y sus lugares de culto en diversos países, prometió que la promoción de libertad religiosa en terceros países sería «una prioridad» para ella y dejó claro que «la Unión Europea no mirará para otro lado» ante este problema.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados condena los ataques cometidos en los últimos meses por motivos de confrontación religiosa en países como Egipto, Irak o Nigeria.

Asimismo, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Incorporar el respeto a la libertad religiosa y de culto como criterio de actuación en sus relaciones diplomáticas, considerando su vulneración una viola-

ción grave de los Derechos Humanos, atendiendo a los ataques que está sufriendo el ejercicio de dicha libertad en los últimos tiempos.

2. Apoyar toda estrategia llevada a cabo desde el seno de la Unión Europea con el objetivo de proteger a las minorías religiosas que son perseguidas y garantizar el respeto a la libertad religiosa y de culto en todos los países del mundo.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2011.—**Josep Antoni Duran i Lleida**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comisión de Defensa

161/002073

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y de acuerdo con lo establecido en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su discusión ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, una Proposición no de Ley relativa a la reducción de gastos destinados a publicidad, propaganda y estudios del Ministerio de Defensa.

Antecedentes

En varias respuestas a preguntas realizadas por nuestro Grupo Parlamentario en torno a los Presupuestos Generales del Estado de 2010, el Gobierno remitió una serie de documentos en los que aparecían gastos atribuidos al Ministerio de Defensa que eran sorprendentes en tiempos de crisis económica, cuando es esencial recortar todos los gastos superfluos posibles para evitar el incremento disparatado del déficit de las cuentas del Estado. En el estudio de los Presupuestos Generales para el año 2011 vemos que esta situación no se ha solucionado adecuadamente.

Aunque es verdad que el presupuesto de Defensa para el año 2010 sufrió un recorte de más del 6% respecto al año 2009, quedándose en alrededor de 7.690 millones de euros, y que esta política de recortes se ha repetido para los Presupuestos Generales de 2011, donde el montante adjudicado al Ministerio se reduce hasta los 7.156 millones de euros (alrededor de un 7% menos), ello no implica que sigue existiendo una elevada capacidad de reducción en determinados gastos que ayudaría a equilibrar más los presupuestos.

En concreto, nos estamos refiriendo a dos partidas presupuestarias: la partida 22602 de publicidad y propaganda, y la partida 22706 de estudios y trabajos técnicos. En las respuestas remitidas por el Gobierno en torno a los Presupuestos de 2010, se decía que el Ministerio de Defensa iba a dedicar más de 15 millones de euros a

«publicidad y propaganda» de un total de unos 25 millones que iban a gastar todas las secciones del presupuesto, datos que implicaban que el Ministerio de Defensa contaba con el 59,47% del total del dinero destinado por el Estado a publicidad y propaganda.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2010, se puede observar que el montante de las partidas que el presupuesto del Ministerio de Defensa dedica a «publicidad y propaganda» sigue siendo excesivamente generoso. Así, el conjunto de partidas dedicadas a este concepto supera los 9 millones de euros, siendo la principal de ellas una de más de 7 millones de euros adjudicada al Ministerio y Subsecretaría, aunque también destacan los casi 700.000 adjudicados a la Armada y los más de 500.000 euros de los que dispone el Ejército de Tierra.

Y teniendo en cuenta que de la lectura de los artículos 3 y 4 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, se deduce que la publicidad promovida por el Estado sólo es lícita con fines informativos y no para alabar los logros de gestión o los objetivos alcanzados, creemos que los recursos dedicados a publicidad por parte del Ministerio de Defensa siguen siendo claramente desproporcionados y podrían reducirse significativamente.

En segundo lugar, respecto al gasto en la partida 22706 de «Estudios y trabajos técnicos», el Gobierno preveía para los Presupuestos de 2010 que el Ministerio de Defensa gastara casi 40 millones de euros en este concepto de los más de 155 millones previstos para todas las secciones (más de un 25% del total).

Y en este caso, en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 no reducen la cifra aprobada para esta finalidad sino que la aumentan hasta situarla en más de 45 millones de euros. Entre las principales partidas destacan una de más de 20 millones de euros para el Ejército de Tierra, una de más de 7 millones de euros para la Secretaría de Estado de la Defensa, y una de casi 4 millones de euros para el Ejército del Aire.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a reducir significativamente los gastos presupuestados para el año 2011 destinados a las siguientes partidas presupuestarias:

1. Publicidad y propaganda del Ministerio de Defensa.
2. Estudios y trabajos técnicos del Ministerio de Defensa.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2011.—**Josep Antoni Duran i Lleida**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comisión de Fomento

161/002071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al proyecto de remodelación de la Estación de Atotxa para dar servicio al Tren de Alta Velocidad, para su debate en la Comisión de Fomento.

Exposición de motivos

El 22 de enero de 2010 el Boletín Oficial del Estado publicó la adjudicación por parte de ADIF a Idom Internacional, S.A., de la redacción del proyecto básico de remodelación de la estación donostiarra de Atotxa, con un plazo de ejecución de nueve meses.

A fecha de presentación de esta Proposición no de Ley desconocemos si el proyecto ha sido presentado a ADIF, aunque sí nos consta que la Comisión Interinstitucional correspondiente no ha sido informada sobre esta cuestión, ni se tiene constancia de que se vaya a reunir en breve.

Entretanto, el Centro Internacional de Cultura Contemporánea-Tabakalera ha culminado su proceso de redimensionamiento, y las tres instituciones que participan en este proyecto (Gobierno Vasco, Diputación de Gipuzkoa y Ayuntamiento de Donostia) han aprobado los reajustes de dicho proyecto, siendo uno de los más significativos el incremento en 5.665 m² del espacio liberado justamente en la fachada más próxima a la playa de vías.

Por su parte, el Ayuntamiento de Donostia ya ha convocado el concurso para ejecutar la estación de autobuses, otro de los proyectos ubicado en el mismo ámbito que la estación del TAV.

La estación del TAV de Atotxa, Tabakalera y la estación de autobuses suponen una gran oportunidad de crear un nuevo espacio integrado y una nueva centralidad urbana en Donostia, y existe una gran preocupación tanto por el retraso como porque se pudieran estar manejando soluciones técnicas para las instalaciones del TAV que no garantizan una adecuada coordinación con los otros dos proyectos, y en particular con el de Tabakalera.

Por todo lo anterior, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- «1. Que realice las gestiones oportunas ante ADIF para que el proyecto de remodelación de la estación del Tren de Alta Velocidad de Atotxa se coordine adecuadamente con el proyecto de Tabakalera y el de la nueva estación de autobuses, de manera que se cree un único

espacio integrado, que si fuera el caso pudiera ser sote-rado.

2. Que convoque urgentemente (en el plazo de tiempo más breve posible) la Comisión Interinstitucional correspondiente para analizar este proyecto y su coordinación y complementación con los proyectos de Tabakalera y estación de Autobuses de San Sebastián.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2011.—**Josu Iñaki Erkoreka Gervasio**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Comisión de Cultura

161/002074

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley relativa a revitalizar el Museo Chillida-Leku, para su debate en la Comisión de Cultura.

Exposición de motivos

El Museo Chillida-Leku solicitó la tramitación de un expediente de regulación temporal de empleo (ERE) para sus 27 trabajadores y acordó el cierre del Museo desde el día 1 de enero de 2011. Esta situación ha sido motivada por la situación de déficit recurrente que, al igual que la práctica totalidad de museos de obra artística, padece la entidad y que se ha visto agravada por la situación de crisis general, disparando las cifras deficitarias a niveles insostenibles desde la perspectiva de una iniciativa privada.

Desde su inauguración en 2000, tras diecisiete años de realización, 810.000 personas han visitado el Museo, lo que hace de Chillida-Leku el primer museo de arte de Guipúzcoa, no sólo por el número de visitantes sino también por el alto grado de valoración en las encuestas periódicas practicadas.

El Grupo Parlamentario Popular Vasco ha presentado una Proposición no de ley en el Parlamento Vasco instando al Gobierno Vasco a adoptar las medidas necesarias para fijar con la Fundación Chillida-Leku las bases de viabilidad futura de este espacio artístico que eviten el cierre del Museo, e instando igualmente al Gobierno Vasco y a la Diputación Foral de Guipúzcoa a acordar con la Fundación la fórmula de gestión del Museo Chillida-Leku.

Es nuestra obligación poner en valor y evitar el cierre de un museo que expone y muestra al público la obra y progresión de uno de los mejores escultores con-

temporáneos, con mayor proyección internacional, que ha dado nuestra tierra.

En este sentido, el Ministerio de Cultura, en el marco de su política de cooperación y promoción cultural, puede contribuir junto con el resto de Administraciones y la familia del escultor donostiarra al objetivo compartido de aportar una estabilidad y viabilidad a este Museo, como lo hace en la actualidad con diferentes entidades públicas y privadas.

Por todo ello, se propone para su debate y votación la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, a través de la política de cooperación y promoción cultural del Ministerio de Cultura, colabore con el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Guipúzcoa y la Fundación Chillida-Leku para revitalizar el Museo Chillida-Leku, garantizando su viabilidad, con el objetivo de que su legado alcance la necesaria estabilidad funcional y económica.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2011.—**José María Lassalle Ruiz**, Diputado.—**María Soraya Sáenz de Santamaría Antón**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo

161/002076

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre estrategia de atención al paciente crónico en el SNS, para su debate en la Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo.

Nuestro sistema sanitario no está preparado para atender adecuadamente a los pacientes crónicos.

Las sociedades que representan a los médicos de familia y a los médicos de medicina interna: Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria y Sociedad Española de Medicina Interna, han elaborado conjuntamente un documento de consenso sobre la atención al paciente crónico.

El pasado jueves 20 de enero se celebró en Sevilla una Conferencia nacional para la atención al paciente con enfermedades crónicas. Durante la Conferencia se presentó una Declaración de Sevilla sobre el paciente

crónico. Esta Declaración persigue una alianza entre ciudadanos, profesionales y Administraciones.

España está entre los países con poblaciones más envejecidas del mundo, estimándose que para 2050 cerca del 35% de nuestra población superará la edad de 65 años.

Se estima que las enfermedades crónicas serán la principal causa de discapacidad en 2020 y que hacia 2030 se doblará la incidencia actual.

Una de las consecuencias inmediatas de estos cambios es el rápido incremento de pacientes que comparan múltiples enfermedades crónicas.

Las personas con múltiples enfermedades crónicas representan el 50% o más de toda la población que las presentan. En ellos los costes relacionados con la atención sanitaria llegan a multiplicarse por seis respecto a los que no tienen ninguna enfermedad o sólo tienen una.

Disponemos de la mayoría de los elementos que nos pueden permitir una rápida organización de nuestro Sistema de Salud y especialmente un Sistema Sanitario Público con una Atención Primaria fuertemente implantada y consolidada. No obstante, no se está desarrollando una estrategia clara y global para afrontar los desafíos de la cronicidad en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, aun cuando hay evidencia de que una estrategia integrada es uno de los pilares de los abordajes exitosos de la cronicidad.

El documento de consenso es la expresión de la alianza de los profesionales con las Administraciones sanitarias y las asociaciones de pacientes con el fin de afrontar los cambios necesarios en el Sistema Nacional de Salud para adecuarlo a las necesidades de los pacientes con enfermedades crónicas.

Este Documento de Sevilla pretende promover y estimular el desarrollo de iniciativas dentro de una estrategia nacional integrada.

Por todo ello, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno:

1. A agilizar la elaboración y aprobación de una estrategia horizontal del Sistema Nacional de Salud de atención al paciente crónico con la participación de CC. AA., sociedades científicas y asociaciones de pacientes, durante el primer semestre de 2011.

2. A reorientar el SNS hacia la integralidad de la atención, la continuación asistencial y la intersectorialidad, basado en las necesidades del paciente crónico y la participación de la comunidad en la prevención y promoción de la salud y en los cuidados en la enfermedad y en la organización de la atención, teniendo como eje la Atención Primaria, puerta de entrada al sistema, desarrollando su capacidad clínica, la gestión integrada

del paciente y la coordinación de los servicios sanitarios y sociales.

3. A promover también la adecuación de los perfiles competenciales de los profesionales a las necesidades sanitarias y en concreto del paciente crónico, y la construcción de indicadores de evaluación y objetivos de calidad útiles y válidos para garantizar el proceso asistencial y facilitar la autonomía del paciente.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Nuria Buena Ventura Puig**, Diputada.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Comisión no permanente sobre Seguridad Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico

161/002075

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre marcas para señalar la distancia de seguridad, para su debate en la Comisión no permanente de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico.

Exposición de motivos

La distancia de seguridad es definida como el espacio libre que ha de existir entre vehículos durante la circulación, que permita al que circula tras otro detenerse, en caso de frenado brusco, sin colisionar con el que va delante, y se ve claramente influida por la distancia de reacción (la distancia que se recorre hasta que se percibe el peligro) y por la distancia de frenado (la distancia que se recorre desde que el conductor pisa el freno y hasta que efectivamente se detiene el vehículo).

Así definida, la distancia de seguridad se ha mostrado como un elemento clave para la seguridad vial. No mantener esta distancia de seguridad entre vehículos incrementa de forma notable los riesgos de padecer un accidente por alcance, ya que se reducen las posibilidades de reacción, frenado y detención del vehículo. Como regla general se puede decir que a mayor velocidad mayor espacio será necesario para poder detener el vehículo. A simple título de ejemplo, se estima que un conductor necesita para detener el vehículo, al menos, 44 metros si circula a 80 km/h, 70 metros si lo hace a 100 km/h y 103 si lo hace a 120 km/h.

Por eso, desde hace tiempo se atiende a este elemento tanto en la normativa sobre la seguridad vial como en

las campañas divulgativas de la Dirección General de Tráfico.

Entre las primeras, es necesario tener en cuenta que, tras la última reforma del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, a finales de 2009, se califica como infracción grave [art. 65.4.ñ)], cuando no sea constitutiva de delito, el «no mantener la distancia de seguridad con el vehículo que le precede», que puede llevar aparejada la sanción de multa de 200 euros (art. 67.1) y la pérdida de cuatro puntos asignados al titular de un permiso o licencia de conducción (anexo II).

Entre las segundas, podemos mencionar la campaña llevada a cabo por la Dirección General de Tráfico en otoño de 2007 para concienciar sobre la necesidad de mantener una distancia mínima de seguridad entre vehículos para evitar accidentes de tráfico.

Lo que resulta evidente es que, en medio de la conducción, calcular esta distancia es prácticamente imposible. Por eso, además de las apuntadas medidas normativas y de divulgación, parece aconsejable arbitrar mecanismos que faciliten a los conductores el cálculo de la misma.

Así lo ha demostrado la práctica en países de nuestro entorno. Especialmente en Francia, en cuyas autopistas, desde hace casi una década, la raya que limita el carril derecho es discontinua para indicar la distancia de seguridad mínima entre vehículos.

Asimismo en Portugal, desde 2008, se han establecido en algunas carreteras (por ejemplo, en la autopista que une Huelva con Lisboa) marcas de señalización horizontal en el asfalto (han de dejarse al menos dos entre vehículos para respetar la distancia de seguridad), acompañadas de señalización vertical.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a aprobar, en el plazo más breve posible, la instrucción sobre señalización horizontal, que incluya el pintado de marcar para garantizar el respeto de la distancia de seguridad, como elemento clave para la mejora de la seguridad vial en nuestras carreteras y, en su caso, proceder a implantarlas progresivamente en los tramos de la Red de Carreteras del Estado que por seguridad vial lo precisen.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Carlos Corcuera Plaza**, Diputado.—**Eduardo Madina Muñoz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

La Mesa de la Cámara en su reunión del día de hoy ha acordado admitir a trámite, conforme al artículo 189 del Reglamento, las siguientes preguntas orales al Gobierno en Comisión, disponer su conocimiento por las Comisiones que se indican, dando traslado al Gobierno, y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2011.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Comisión de Defensa

181/003265

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don José Ramón Beloki Guerra

Texto:

¿Le consta al Ministerio de Defensa que la Federación Guipuzcoana de Hípica haya renunciado al uso y explotación de las instalaciones de la Real Sociedad Hípica de San Sebastián (Hípica de Loyola)? ¿En qué fecha y de qué manera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2011.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

181/003266

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don José Ramón Beloki Guerra

Texto:

¿Ha suscrito en la última década el Ministerio de Defensa algún tipo de Convenio con la Federación Guipuzcoana de Hípica para el uso y explotación de las instalaciones de la Real Sociedad Hípica de San Sebastián (Hípica de Loyola)? ¿Cuál es el Título Jurídico en el que se sustenta o sustentaba la utilización de las instalaciones de la Real Sociedad Hípica de San Sebastián (Hípica de Loyola) por la Federación Guipuzcoana de Hípica, y en qué términos y modo fue adquirido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2011.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

181/003267

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don José Ramón Beloki Guerra

Texto:

¿Ha suscrito el Ministerio de Defensa algún tipo de acuerdo con una asociación denominada «Hipikalia»?
¿Está en trámite de hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2011.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

181/003268

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don José Ramón Beloki Guerra

Texto:

¿Ha suscrito este año el Ministerio de Defensa algún tipo de acuerdo o convenio con alguna institución, asociación o particular para el uso y explotación de las instalaciones de la Real Sociedad Hípica de San Sebastián (Hípica de Loyola)? ¿En qué modo, siguiendo qué procedimiento y bajo qué términos? ¿Está haciéndolo o piensa hacerlo en el futuro? ¿Si es así, siguiendo qué procedimiento administrativo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2011.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

Comisión de Fomento**181/003269**

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento

Diputado don José Ramón Beloki Guerra

Texto:

¿En qué situación administrativa se encuentra el proyecto «Baracaldo-Olaveaga» que figura en la Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, por la que se encomienda al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias la ejecución de inversiones contempladas en el Contrato-

Programa Administración General del Estado-ADIF 2007-2010 en la red ferroviaria de interés general de titularidad del Estado con una dotación presupuestaria de 1.000.000 €?

¿Qué previsiones y calendario de ejecución tiene el Ministerio para el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2011.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

181/003270

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento

Diputado don José Ramón Beloki Guerra

Texto:

¿En qué situación administrativa se encuentra el proyecto «Bríncola-Cegama» que figura en la Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, por la que se encomienda al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias la ejecución de inversiones contempladas en el Contrato-Programa Administración General del Estado-ADIF 2007-2010 en la red ferroviaria de interés general de titularidad del Estado con una dotación presupuestaria de 3.000.000 €?

¿Qué previsiones y calendario de ejecución tiene el Ministerio para el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2011.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

181/003271

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento

Diputado don José Ramón Beloki Guerra

Texto:

¿En qué situación administrativa se encuentra el proyecto «Intercambiador de Urbinaga (Sestao)» que figura en la Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, por la que se encomienda al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias la ejecución de inversiones contempladas en el Contrato-Programa Administración General del Estado-ADIF 2007-2010 en la red ferroviaria de interés

general de titularidad del Estado con una dotación presupuestaria de 8.600.000 €?

¿Qué previsiones y calendario de ejecución tiene el Ministerio para el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2011.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

181/003272

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento

Diputado don José Ramón Beloki Guerra

Texto:

¿En qué situación administrativa se encuentra el proyecto «BAB San Sebastian-Irún» que figura en la Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, por la que se encomienda al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias la ejecución de inversiones contempladas en el Contrato-Programa Administración General del Estado-ADIF 2007-2010 en la red ferroviaria de interés general de titularidad del Estado con una dotación presupuestaria de 6.000.000 €?

¿Qué previsiones y calendario de ejecución tiene el Ministerio para el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2011.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

181/003273

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento

Diputado don José Ramón Beloki Guerra

Texto:

¿En qué situación administrativa se encuentra el proyecto «Nueva estación de cercanías de Legorreta» que figura en la Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, por la que se encomienda al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias la ejecución de inversiones contempladas en el Contrato-Programa Administración General del Estado-ADIF 2007-2010 en la red ferroviaria de

interés general de titularidad del Estado con una dotación presupuestaria de 2.200.000 €?

¿Qué previsiones y calendario de ejecución tiene el Ministerio para el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2011.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

181/003274

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento

Diputado don José Ramón Beloki Guerra

Texto:

¿En qué situación administrativa se encuentra el proyecto «Cegama-Alsasua» que figura en la Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, por la que se encomienda al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias la ejecución de inversiones contempladas en el Contrato-Programa Administración General del Estado-ADIF 2007-2010 en la red ferroviaria de interés general de titularidad del Estado con una dotación presupuestaria de 2.000.000 €?

¿Qué previsiones y calendario de ejecución tiene el Ministerio para el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2011.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

Comisión de Igualdad

181/003275

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Igualdad

Diputada doña M.^a Olaia Fernández Davila

Texto:

¿Ha mantenido el Gobierno alguna interlocución con el Consejo General del Poder Judicial sobre la necesidad de crear nuevos Juzgados exclusivos de Violencia de Género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2011.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Presidencia de la Cámara, a solicitud de sus autores, ha acordado tener por convertidas en preguntas con respuesta oral en Comisión y trasladar, a los efectos del artículo 190.2 del Reglamento, a las Comisiones que se indican, las preguntas al Gobierno con respuesta escrita que a continuación se relacionan, así como comunicarlo a las Comisiones correspondientes, al Gobierno y a los señores Diputados preguntantes, y su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2011.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

RELACIÓN DE PREGUNTAS

Comisión de Interior

Núm. expte.: 184/070328.
 Núm. registro: 91895.
 Autor iniciativa: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).
 Objeto iniciativa: Fecha prevista para cumplir el mandato de la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados de publicar mensualmente los datos de delincuencia en su página web.
 Publicación BOCG: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 327, de 15 de enero de 2010, pág. 26.
 Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003279.
 Núm. expte.: 184/087236.
 Núm. registro: 128726.
 Autor iniciativa: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).
 Objeto iniciativa: Número de análisis de ADN pendientes en la Comisaría General de Policía Científica.
 Publicación BOCG: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 436, de 02 de agosto de 2010, pág. 340.
 Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003280.
 Núm. expte.: 184/087237.
 Núm. registro: 128727.
 Autor iniciativa: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).
 Objeto iniciativa: Número de análisis de ADN pendientes en el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil.

Publicación BOCG: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010, pág. 340.
 Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003281.
 Núm. expte.: 184/088896.
 Núm. registro: 133506.
 Autor iniciativa: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).
 Objeto iniciativa: Coste por los conceptos de obras y suministros, de la cocina del centro penitenciario de Alcalá-Meco.
 Publicación BOCG: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010, pág. 217.
 Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003282.
 Núm. expte.: 184/089979.
 Núm. registro: 135594.
 Autor iniciativa: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).
 Objeto iniciativa: Disposición por la Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo de una relación de atentados terroristas con resultado de muerte, secuestro o lesiones recogidas en los artículos 149 y 150 del Código Penal cometidos por la organización terrorista ETA, que estén pendientes de resolver.
 Publicación BOCG: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010, pág. 482.
 Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003291.
 Núm. expte.: 184/091986.
 Núm. registro: 143900.
 Autor iniciativa: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).
 Objeto iniciativa: Cantidad que se transferirá en 2011 a la Generalitat de Cataluña para la financiación de la policía autonómica de dicha Comunidad.
 Publicación BOCG: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010, pág. 233.
 Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003283.
 Núm. expte.: 184/091987.
 Núm. registro: 143901.
 Autor iniciativa: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).
 Objeto iniciativa: Número de horas de servicio anuales menos por efectivo que va a suponer la nueva reglamentación del horario de servicio en la Guardia Civil.

Publicación BOCG: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010, pág. 233.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003284.

Núm. expte.: 184/091988.
 Núm. registro: 143902.
 Autor iniciativa: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).
 Objeto iniciativa: Número de horas de servicio anuales menos por efectivo que va a suponer la nueva reglamentación de vacaciones, licencias y permisos en la Guardia Civil.

Publicación BOCG: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010, pág. 233.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003285.

Núm. expte.: 184/096216.
 Núm. registro: 18793.
 Autor iniciativa: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).
 Objeto iniciativa: Planes del Gobierno para la adaptación del estatus legal de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil al ordenamiento actual.

Publicación BOCG: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 510, de 18 de enero de 2011, pág. 4.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003286.

Núm. expte.: 184/096241.
 Núm. registro: 89647.
 Autor iniciativa: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).
 Objeto iniciativa: Intención de modificar la segunda actividad en la Policía Nacional.

Publicación BOCG: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 510, de 18 de enero de 2011, pág. 7.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003287.

Núm. expte.: 184/096345.
 Núm. registro: 145563.
 Autor iniciativa: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).
 Objeto iniciativa: Motivos por los que se tardó tres años en identificar a una mujer fallecida cuya desaparición había sido denunciada por su familia.

Publicación BOCG: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 510, de 18 de enero de 2011, pág. 20.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003288.

Núm. expte.: 184/096358.
 Núm. registro: 149371.
 Autor iniciativa: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).
 Objeto iniciativa: Medidas adoptadas por el Gobierno tras la aparición en Lugo de una red de prostitución.

Publicación BOCG: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 510, de 18 de enero de 2011, pág. 21.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003289.

Comisión de Defensa

Núm. expte.: 184/093892.
 Núm. registro: 147112.
 Autor iniciativa: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).
 Objeto iniciativa: Importe de las subvenciones otorgadas por el Instituto Español de Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa entre los años 2004 y 2010.

Publicación BOCG: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010, pág. 333.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003278.

Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

Núm. expte.: 184/087249.
 Núm. registro: 128739.
 Autor iniciativa: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).
 Objeto iniciativa: Incidencia del recorte de inversiones en los proyectos que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Palencia.

Publicación BOCG: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010, pág. 342.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/003290.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

